

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CEIP MONTECORONA

FEBRERO DE 2021

INTRODUCCIÓN

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

3. OBJETIVOS

- 3.1. En relación con el alumnado
- 3.2. En relación con el profesorado
- 3.3. En relación a las familias

4. FUNCIONES DEL TUTOR

5. ACTIVIDADES

- 5.1. A principio de curso.
 - 5.1.1. Actuaciones con el alumnado.
 - 5.1.2. Actuaciones con el profesorado
 - 5.1.3. Actuaciones con las familias
- 5.2. Durante el curso
 - 5.2.1. Actuaciones con el alumnado
 - 5.2.2. Actuaciones con el profesorado.
 - 5.2.3. Actuaciones con las familias.
- 5.3. Al final del curso.
 - 5.3.1. Actuaciones con el alumnado
 - 5.3.2. Actuaciones con el profesorado
 - 5.3.3. Actuaciones con las familias.

6. ACTIVIDADES TIPO POR CURSOS

- 6.1. Infantil
- 6.2. Primero y segundo
- 6.3. Tercero y cuarto
- 6.4. Quinto y sexto

7. PLANIFICACIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO DE 3 AÑOS

8. PLANIFICACIÓN DEL PASO DE INFANTIL A PRIMARIA

9. PLANIFICACIÓN DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

10. PROTOCOLO PARA LA ESCOLARIZACIÓN, ACOGIDA E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO UCRANIANO

11. DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DEL POAT.

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Para llevar estos objetivos a la práctica y para que puedan realizarse de forma adecuada a las características, posibilidades y necesidades de cada uno de los alumnos, es necesario que la acción tutorial no quede reducida a los profesores tutores específicos, sino que sea extendida y practicada por todo el profesorado del Centro de forma continuada y permanente, ya que es una parte más del proceso de enseñanza. Asimismo, es preciso que en esta acción tutorial se integren las familias y cuantas personas e instituciones estén relacionadas con el proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos del Centro.

A partir del curso 2016-17 se determinó la sesión de tutoría con el alumnado en horario lectivo, lo que nos permitió abordar aspectos relacionados con las relaciones personales, habilidades sociales y prevención y resolución de problemas, entre otros temas.

Durante el curso 2020-2021, desde la CCP y posteriormente en los Equipos Didácticos de primaria y Equipo de Ciclo de infantil, se revisa el plan ya existente con el fin de aprobarlo e incluirlo en el Proyecto Educativo de Centro.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 8/1985 de 3 de junio reguladora del derecho a la educación (LODE). Art. 4.1 apartados d) y g).
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2/2006, de 3 de mayo (LOE) modificada por la ley orgánica de mejora de la calidad educativa 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE). Art. 91 apartados c) y d).
- REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, capítulo IV,

artículos 45 y 46.

- REAL DECRETO 73/2011 del 22 de marzo del Gobierno de Aragón por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de la convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- REAL DECRETO 126/ 2014 por el que se establece el currículo básico de la educación primaria. Art. 9.4.
- REAL DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (artículo 16. Orientación y acción tutorial)
- ORDEN de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifican la Orden de 16 de junio de 2014, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de junio de 2014, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT-Aragón

3. OBJETIVOS

3.1. En relación con el alumnado

- ❖ Impulsar el desarrollo integral de todas las capacidades del alumnado desde la inclusión y desde una personalización de la educación.
- ❖ Prevenir y detectar las dificultades de aprendizaje, y llevar a cabo las medidas de intervención educativa oportunas.
- ❖ Garantizar el derecho a la evaluación y promoción objetiva de los aprendizajes. Implicar al alumnado en el proceso de la evaluación
- ❖ Orientar al alumnado para la vida, favoreciendo la adquisición de aprendizajes funcionales y conectados con el entorno
- ❖ Favorecer la adquisición de competencias sociales y emocionales que mejoren la convivencia escolar del alumnado y la prevención de las situaciones de acoso escolar.

3.2. En relación con el profesorado

- ❖ Impulsar la coordinación del equipo docente, posibilitando líneas de trabajo común.
- ❖ Favorecer la continuidad del tutor/a con su grupo durante el ciclo.
- ❖ Coordinar la adaptación de la programación didáctica a las características del grupo.
- ❖ Establecer las medidas de intervención educativa que necesite el alumnado en función de los resultados de las evaluaciones.
- ❖ Asegurar la coordinación pedagógica del equipo docente entre las diferentes etapas para facilitar la adecuada transición del alumnado.

3.3. En relación a las familias

- ❖ Fomentar y contribuir al establecimiento de unas relaciones fluidas con las familias para garantizar el seguimiento adecuado de la evolución educativa de nuestro alumnado.
- ❖ Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.
- ❖ Informar a las familias sobre todo aquello que afecta a la evolución escolar de sus hijos/as y sobre el derecho a una evaluación objetiva.

- ❖ Recoger información de las familias para facilitar y seguir la evolución del alumnado.

4. FUNCIONES DEL TUTOR/A

La designación de la figura del tutor/a responde a la intención de personalizar y sistematizar el proceso educativo del alumnado. El tutor/a es el eje en la relación del alumno con los miembros de la Comunidad Educativa y el dinamizador de las relaciones entre la escuela y la familia y su entorno. El tutor/a de un grupo lo será a lo largo de todo el ciclo, si es posible.

Siendo una actividad educativa cooperativa de la que es responsable todo el profesorado, la responsabilidad primera y la coordinación de dicha actividad se asignará al tutor/a, aunque existan amplias zonas compartidas en la responsabilidad de todo el equipo didáctico.

Las funciones del tutor/a se encuentran recogidas en el art. 46 del R.O.C. (REAL DECRETO 82/1996, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria). Podemos resumirlas en las siguientes:

- 1) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial bajo la coordinación de la jefatura de estudios y con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
- 2) Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- 3) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar junto con el equipo docente la decisión que proceda acerca de la promoción del alumnado de un curso a otro, previa audiencia de sus padres/madres o tutores/as legales.
- 4) Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores/as en el marco del proyecto educativo del centro.
- 5) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular

las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

- 6) Coordinar con el resto del profesorado el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- 7) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado, para la adopción de las medidas necesarias.
- 8) Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- 9) Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
- 10) Favorecer en el alumno/a el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando esta se vea disminuida bien por fracasos escolares o de otro tipo, encauzando sus problemas e inquietudes.
- 11) Fomentar en el alumnado el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- 12) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que facilite la conexión entre el centro y las familias.
- 13) Recoger información de las familias para seguir la evolución del alumnado.
- 14) Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- 15) Promover acuerdos con las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- 16) Atender y cuidar junto con el resto del profesorado del centro al alumnado en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- 17) Mediar en posibles situaciones de conflicto e informar a las familias. En caso necesario se notificará al Equipo Directivo.
- 18) Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa.
- 19) Controlar el absentismo escolar.

20) Detectar necesidades socioeconómicas para la posible dotación de ayudas.

5.ACTIVIDADES A DESARROLLAR

5.1. En relación con el alumnado

- Realizar actividades de acogida al principio de curso y con alumnos/as de nuevo ingreso en el Centro para el conocimiento mutuo del alumnado y profesorado.
- Conocimiento de las normas generales de funcionamiento: derechos y deberes. (R.R.I.). Carta de Derechos y Deberes y Plan de Convivencia
- Consensuar con el alumnado, las normas de convivencia de aula: horarios, hábitos, responsabilidades, uso de material,...
- Actividades de autoconocimiento y de aceptación de sí mismo, conocimiento de los demás, que favorezcan su autoestima y autoconcepto, asertividad y autocontrol.(Educación emocional)
- Actividades que permitan la relación con los miembros del grupo, de resolución pacífica de conflictos, habilidades de comunicación.
- Actividades de fomento en el alumnado de la capacidad de aprender a aprender, técnicas de trabajo intelectual,...
- Actividades que contribuyan a desarrollar los hábitos saludables del alumnado.(Alimentación, higiene,...)

4.2. En relación con el profesorado

- A principio de curso revisión de la información incluida en el expediente del alumno/a y recogida de información con los tutores de cursos anteriores.

- Actividades de conocimiento de los aspectos más relevantes del desarrollo evolutivo de cada alumno/a, entorno socio-familiar mediante la entrevista inicial con las familias.
- Establecimiento de conclusiones de cara a la respuesta educativa del alumno/a a partir de la evaluación inicial.
- Actividades de seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado, a través de la evaluación continua.
- Observaciones sistemáticas sobre los aspectos esenciales del proceso de aprendizaje de los alumnos: expresión oral y escrita, psicomotricidad, conceptos básicos.
- Observaciones sistemáticas sobre los aspectos esenciales del proceso de socialización y relación social entre los alumnos/as. (Sociogramas,...)
- Análisis y valoración con el resto del equipo educativo de las necesidades educativas que se plantean y elaboración o coordinación de las medidas a adoptar con los otros profesores y la orientadora.
- Actividades relacionadas con el proceso de evaluación: fechas de las sesiones de evaluación, realización de los informes cualitativos para aquellos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, decisiones sobre promoción, información a las familias con la suficiente antelación de la previsión de evaluaciones insuficientes de áreas,...
- Realización de los programas de refuerzo y apoyo y su seguimiento.
- Actividades de coordinación docente: mecanismos e instrumentos de transición entre etapas (de infantil a primaria y de primaria a secundaria), de cómo se va a organizar la coordinación entre los docentes de área y los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica,...
- Actividades de coordinación con otras instituciones sanitarias, sociales,

5.3. En relación con las familias.

- Reuniones generales con las familias para tratar de los contenidos relativos a la organización y funcionamiento del centro y al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y evaluación.
- Entrevistas individuales con las familias que garanticen el conocimiento de la evolución de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Las familias del alumnado que presenta dificultades de aprendizajes deben ser conocedoras de las mismas y de las medidas de intervención adoptadas.
- Se planificarán actividades y programas para lograr la necesaria implicación y colaboración con las familias.

6. ACTIVIDADES

6.1. A principio de curso.

6.1.1. Actuaciones con el alumnado

- Cada tutor/a de cada grupo presenta al equipo docente y realiza **actividades de acogida con su alumnado**. Dinámicas y agrupamientos para favorecer el conocimiento mutuo y la integración de los alumnos. En E. Infantil 3 años se realiza **el periodo de adaptación**.
- Los tutores/as comparten con su alumnado **las normas generales de funcionamiento del centro** y consensuan **las normas de organización**, (responsabilidades, hábitos, rutinas, uso de materiales y espacios...) y de **convivencia del aula a partir de nuestra Consticorona** (estrategias sobre resolución de conflictos...). En 5º y 6º de primaria , el tutor/a trabajará con su grupo la **carta de los Derechos y Deberes**, adaptándola a su edad.
- En 5º y 6º de primaria, el tutor/a informará a los alumnos sobre las **funciones y tareas que ellos mismos pueden desarrollar** como representantes en el Consejo Escolar y del Consejo de Infancia municipal.
- Se realizarán **actividades de cohesión del grupo** y se favorecerá un clima de confianza y respeto que favorezca la comunicación.
- Los tutores/as llevarán a cabo el proceso de **evaluación inicial**

- Al comienzo de cada curso, los **criterios de evaluación** del área, los **instrumentos** de evaluación y los **criterios de calificación y promoción**, deben ser explicados al alumnado, con arreglo a su edad, de forma que puedan ser comprendidos.

6.1.2. Actuaciones con el profesorado

- Acogida /actv de conocimiento
- Al comienzo del curso escolar el tutor/a de cada grupo, recoge, dentro de la **evaluación inicial**, la **información de anteriores tutores y especialistas de sus alumnos y/o en el expediente personal de cada alumno** donde puede ver las notas de cursos anteriores, informes de final de curso y planes de apoyo y refuerzo si los tiene. En la sesión de evaluación inicial se pone en común toda la información.

6.1.3. Actuaciones con las familias

- El tutor/a de cada grupo, realiza una **reunión inicial** con el conjunto de las familias para presentar al equipo docente y explicar los objetivos del curso. En caso de cambio de datos personales se deben comunicar al equipo directivo.
- Dentro de la evaluación inicial, **a comienzo del ciclo/ etapa**, el tutor/a realiza una **entrevista inicial con las familias** para recoger información que favorezca el proceso de adaptación del alumno/a
- **“Jornada de puertas abiertas”**. Jornada en la que se invita a los padres y madres de los futuros alumnos a visitar el centro y en la que el equipo directivo y parte del equipo docente dan a conocer los proyectos... y resuelven dudas.....
- **A comienzo de cada etapa** se realiza una **reunión previa al inicio de curso con las familias de Infantil 3 años y Primero de Primaria** con presencia del equipo directivo para presentar al equipo docente, periodo de adaptación (Infantil 3 años)...

6.2. Durante el curso

6.2.1. Actuaciones con el alumnado

- En las sesiones de tutoría en las cuales se desarrolla el POAT cada tutor/a lleva a cabo:
 - ❖ Actividades de autoconocimiento y de aceptación de sí mismo, conocimiento de los demás, que favorezcan su autoestima y autoconcepto, asertividad y autocontrol (Educación emocional).

Actividades que permitan la **relación con los miembros del grupo, resolución pacífica de conflictos, habilidades de comunicación.**

- ❖ Actividades de fomento en el alumnado de la capacidad de **aprender a aprender**: estrategias para aprender a pensar ó técnicas de trabajo intelectual entre otras.
 - ❖ Actividades que contribuyan a desarrollar los **hábitos saludables** del alumnado. (Alimentación, higiene,...)
-
- El tutor/a, junto con el equipo docente de su nivel y/o ciclo programará y desarrollará actividades culturales y extraescolares.
 - El tutor/a lleva a cabo el proceso de **evaluación continua**.
 - El tutor/a mediará en los conflictos profesorado/alumnado.
 - Diariamente se lleva un **control de faltas**. Todas las ausencias deben ser justificadas. El tutor/a lleva a cabo el P.A.E. (Plan de Absentismo escolar)
 - Programación y desarrollo de actividades de gran grupo internivelares e interciclos (Navidad, Carnaval, Día de la Paz, etc.)

6.2.2. Actuaciones con el profesorado.

- Los especialistas junto con el tutor/a del grupo se coordinan para concretar la **respuesta educativa del alumnado a partir de la evaluación inicial, realizando** el seguimiento global de los procesos de aprendizaje y llevan a cabo la **evaluación continua** trimestral con la sesión de evaluación correspondiente.
- A partir de la evaluación, el tutor/a con el resto del equipo docente analiza las necesidades educativas y junto con el equipo de orientación se deciden las medidas a adoptar. Se realizan los **planes de refuerzo y apoyo** necesarios, con las correspondientes adaptaciones curriculares.
- Al mismo tiempo el equipo docente observa los aspectos esenciales del **proceso de socialización y relación social entre los alumnos/as**.
- El tutor/a mantiene **reuniones periódicas con el equipo educativo** para compartir información relevante respecto a la intervención educativa con el alumnado.

- El tutor/a **coordina la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares.**

6.2.3. Actuaciones con las familias.

- Durante el curso escolar el tutor/a mantendrá **entrevistas individuales** con las familias de su alumnado, que garanticen la comunicación sobre la evolución de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas y la percepción familiar sobre esta. Como mínimo se hará una reunión individual a lo largo del curso, siendo recomendado e importante realizar una al trimestre. Las tutorías individuales con las familias **quedan registradas en un documento** en el que se dejarán firmados los acuerdos y colaboración mutua.
- Las familias del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje deben ser conocedoras de las mismas y de las medidas de intervención adoptadas. Para ello será obligatoria la reunión individual con la familia al término del trimestre en el que se han presentado dichas dificultades, dándoles a conocer cuál será el **Plan de apoyo y refuerzo** a realizar. En el momento en el que las medidas dejan de aplicarse, el tutor/a lo comunicará a la familia en sesión de tutoría.
- Al finalizar cada trimestre se informa a las familias de los **resultados obtenidos en la evaluación continua** a través del **boletín trimestral**.

6.3. Al final del curso.

6.3.1. Actuaciones con el alumnado

- El tutor/a lleva a cabo el proceso de **evaluación final** y el proceso de **evaluación individualizada**.
- El alumnado de 5 años que pasa a 1º de primaria realiza una **visita al edificio de primaria** realizando **actividades conjuntas con el alumnado de 1º**.
- Al finalizar la etapa de E. Infantil, respecto al alumnado ACNEAE **se valorará con el E.O.E.I.P. la conveniencia o no de que el alumno/a permanezca un año más en la etapa** y se llevarán a cabo los trámites necesarios. En la etapa de primaria se

valorará la conveniencia o no de que un alumno/a permanezca un año más en el curso que finaliza.

- En 6º de primaria, el tutor/a **colaborará en la realización de actividades de presentación de la etapa de E.S.O. por parte del I.E.S. con su alumnado.**

6.3.2. Actuaciones con el profesorado.

- El tutor/a junto al resto del equipo docente del grupo se coordinan para **concretar la respuesta educativa** del alumno/a a partir de la evaluación final.
- Tras esta evaluación, el tutor/a valora con el resto del equipo educativo la **promoción** al curso siguiente o etapa siguiente y también las **necesidades educativas** que se plantean y elaboran las medidas a adoptar con el equipo didáctico y la orientadora para el curso siguiente si no ha superado algún área, no promociona o sigue teniendo necesidades específicas.
- Se realizan los **informes finales de curso, los planes de refuerzo y apoyo necesarios** y se garantiza su información al resto de profesorado.
- El tutor/a en coordinación con la orientadora y con el equipo didáctico, deciden dar de **baja o no al alumnado ACNEAE**, en función de los resultados de la evaluación final.
- El equipo docente, al finalizar los cursos de cinco años, segundo y cuarto procederá a mezclar al alumnado formando nuevas clases. Se atenderá en primer lugar a criterios de desarrollo emocional y de conducta a la par que a los criterios de desarrollo curricular, seguidamente se equilibrará el número de alumnos y alumnas por clase, así como el equilibrio entre alumnado con necesidades educativas especiales. Esta mezcla se realizará de manera general, salvo que haya circunstancias excepcionales de la situación de los grupos que aconsejen el no mezclar al alumnado siendo una decisión de equipo docente en su conjunto.
- En 6º de primaria, se realizarán diversas **reuniones con el equipo directivo y orientadora del I.E.S. de referencia** para transmitir información sobre el grupo de alumnos/as que finaliza la etapa de Educación Primaria y establecer criterios comunes de actuación en la transición a la nueva etapa.

6.3.3. Actuaciones con las familias.

- Al finalizar el curso el tutor/a **informa a las familias** de los resultados obtenidos en la **evaluación final** a través del boletín de información a las familias y de los resultados obtenidos en la **evaluación individualizada**.
- **Al final de cada ciclo/etapa, el tutor/a mantiene una reunión individual** con las familias de su alumnado, que garantiza el conocimiento de los resultados de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas. Las familias del alumnado que ha presentado dificultades de aprendizajes deben ser conocedoras de la **decisión de no promoción o de promoción al curso siguiente con áreas no superadas**, dándoles a conocer cuál será el **Plan de apoyo y refuerzo** a realizar.
- En 6º de primaria, el tutor/a colaborará en la realización de **actividades de presentación de la etapa de E.S.O. por parte del I.E.S. con las familias**.

7. ACTIVIDADES TIPO POR CURSOS

7.1 Infantil

Actividades dirigidas al alumnado

- Asamblea:
 - Educación emocional: reconocimiento de emociones, ¿cómo me siento?, ...
 - Exposición de vivencias y expresión oral.
 - Resolución de conflictos.
 - Actividades de cohesión de grupo
 - Consenso entre todos de las normas básicas de convivencia y exposición en el aula mediante dibujos.
- Relajación y mindfulness.
- Celebraciones de días señalados (día de la Paz, festivales, etc.).
- Actividades y salidas de convivencia: salidas al entorno cercano de todo el ciclo (parque municipal, etc.).
- Actividades relacionadas con la identidad sexual:
 - Durante la etapa, en alguno de los cursos, siempre se lleva a cabo un proyecto sobre el cuerpo.

- Proyecto “Así soy yo”:
 - 3 años: “Así soy yo”
 - 4 años: “Así soy yo y mi familia”
 - 5 años: “Así soy yo y mis amigos”

- Juego simbólico durante toda la etapa.
- Asamblea.
- Batería de actividades y de cuentos relacionados con la identidad sexual para trabajar más específicamente.
- Actividades TIC:
 - Utilización de la PDI para la realización de actividades de lógico-matemática.

Actividades dirigidas a las familias

Durante todo el curso, las familias visitan las aulas de sus hijos e hijas para participar en las diferentes actividades que se les proponen:

- Colaboración en la elaboración de disfraces para Carnaval o el festival de Navidad.
- Participación en los proyectos.
- Acompañamiento a excursiones.
- Talleres (plástica, juegos de mesa, ...).
- Celebración de cumpleaños (cuentacuentos, ...).
- TIC:
 - Cuenta corporativa.
 - Asesoramiento sobre Classroom, Tokapp, etc.
 - Comunicación y trabajo a través de Classroom. Vídeo llamadas a través de Meet (reuniones de familias, clases,...).

7.2 Primero y Segundo

1º TRIMESTRE

Enseñar a Convivir

- Conocimiento y gestión del grupo:
- Normas de aula y centro (Consticorona)
- Resolución de conflictos.

Enseñar a pensar

- Metodologías de razonamiento y creatividad.
- Estrategias de pensamiento: veo-pienso-me pregunto o llaves de pensamiento.
- Debates y asambleas sobre aspectos relacionados con el colegio.

Enseñar a ser persona:

- Emociones
- Actividades de atención plena

2º TRIMESTRE

Enseñar a convivir

- Actividades de acogida: Hermanamiento 1º a 6º

Enseñar a pensar:

- Alternativas al uso de las tecnologías en casa
- Metodologías de razonamiento y creatividad.
- Estrategias de pensamiento: veo-pienso-me pregunto o llaves de pensamiento.
- Debates y asambleas sobre aspectos relacionados con el colegio.

Enseñar a ser persona:

- Actividades de atención plena.
- Coeducación e igualdad: cuentos, películas, debates. :
 - Actividad; celebración del día de la mujer
 - Actividades relacionadas con el 8M

3º TRIMESTRE

Enseñar a convivir:

- Acogida al alumnado de cinco años

- Actividad:

Enseñar a pensar:

- Metodologías de razonamiento y creatividad.
- Estrategias de pensamiento: veo-pienso-me pregunto o llaves de pensamiento.
- Debates y asambleas sobre aspectos relacionados con el colegio.

Enseñar a ser persona:

- Actividades relacionadas con la familia.

A lo largo de los tres trimestres:

- Nombramiento de responsables
- Resolución de conflictos. Boca/oreja
- Aspectos organizativos: Almuerzos saludables, organización personal, actividades complementarias de centro, organización recreos...

7.3 Tercero y cuarto

7.3.1 Tercero

1º TRIMESTRE

Enseñar a Convivir

- Conocimiento y gestión del grupo:
- Actividades: sociograma y consenso de normas.(Consticorona)
- Aspectos organizativos.

Enseñar a pensar:

- Hábitos y rutinas: mochila, actitud ante el trabajo, organización material
- Ajedrez: Actividades: Encuesta inicial, introducción al ajedrez. El tablero de juego. Reglas: las piezas.

Enseñar a ser persona:

- Conciencia emocional: qué siento, como soy.
- Diálogo y juegos de roles.
- Buen uso de las tecnologías: Privacidad, seguridad y manejo del tiempo individual (contraseñas, cuentas...), Actividad plástica: crea tu logo. (perfil de internet)
- Coeducación e igualdad: Juegos y juguetes no sexistas. Análisis de publicidad de juguetes. Uso por sexo de los mismos.

2º TRIMESTRE

Enseñar a convivir

- Habilidades sociales: Empatía, escucha activa, asertividad. Aspectos organizativos

Enseñar a pensar:

- Metacognición: Rutinas, destrezas de pensamiento, autoinstrucciones.
- Actividades: Técnicas de trabajo individual, aplicación de autoinstrucciones.
- Ajedrez: Las piezas: el rey, los peones, el caballo

Enseñar a ser persona:

- Regulación emocional: autocontrol, diálogo interno, relajación.
- Actividades de atención plena.
- Buen uso de las tecnologías: Privacidad y seguridad en redes.
 - Actividad: Supuesto en actividad colaborativa en red.
- Coeducación e igualdad: Presencia de la mujer en la ciencia.
 - Actividad: celebración del día de la mujer en la ciencia.
 - Actividades relacionadas con el 8M

3º TRIMESTRE

Enseñar a convivir:

- Comunicación.
 - Actividad: La exposición oral

Enseñar a pensar:

- Pensamiento crítico.
 - Actividad: Análisis de cortos educativos.
- Ajedrez: Las piezas:la torre, el alfil, la dama o reina

Enseñar a ser persona:

- Autonomía emocional: toma de decisiones, confianza, valoración positiva
- Buen uso de las tecnologías: Ventajas e inconvenientes de su uso.
 - Actividad: Debate
- Coeducación e igualdad: Conciencia e identidad sexual.
 - Actividad: visionado de vídeos sobre el tema.

A lo largo de los tres trimestres:

- Nombramiento de responsables
- Lectura de noticias, anécdotas y curiosidades
- Lectura del buzón de sugerencias
- Resolución de conflictos. Toma de decisiones de grupo clase (quincenalmente)
- Aspectos organizativos: Almuerzos saludables, organización personal, actividades complementarias de centro, organización recreos...

7.3.1 Cuarto

1º TRIMESTRE

Enseñar a Convivir:

- Conocimiento y gestión del grupo:
 - Actividades:sociograma y consenso de normas.(Consticorona)
 - Aspectos organizativos.

Ajedrez: Actividades: recordatorio de las funciones de las piezas del ajedrez.

Enseñar a pensar:

- Hábitos y rutinas: mochila, agenda, actitud ante el trabajo, organización, autodisciplina
- Ajedrez: Actividades: recordatorio de las funciones de las piezas del ajedrez. Posibles estrategias
-

Enseñar a ser persona:

- Conciencia emocional: qué siento, cómo soy, cómo estoy
- Diálogo y juegos de roles teatralización.
- Autorregulación
- Buen uso de las tecnologías:
 - Privacidad, seguridad y manejo del tiempo individual (contraseñas, cuentas...)
 - Actividad plástica: Crea tu logo. (perfil de internet)
- Coeducación e igualdad: actividades extraescolares
 - Actividad: Análisis de actividades, establecer pensamiento crítico y posibilidades según necesidades .

2º TRIMESTRE

Enseñar a convivir:

- Habilidades sociales: Empatía, escucha activa, assertividad. Aspectos organizativos

Enseñar a pensar:

- Continuación de la Metacognición: Rutinas, destrezas de pensamiento, autoinstrucciones.
 - Actividades: Técnicas de trabajo individual, aplicación de autoinstrucciones.
- Ajedrez: Estrategias, juego, práctica

Enseñar a ser persona:

- Regulación emocional: autocontrol, diálogo interno, relajación
- Actividades de atención plena.

- Buen uso de las tecnologías: navegación , uso activo y seguro.
 - Actividad : Supuesto en actividad colaborativa en red.
- Coeducación e igualdad:
 - Presencia de la mujer en la ciencia.(3º y 4º) Actividad; celebración del día de la mujer en la ciencia.
 - Actividades relacionadas con el 8M

3º TRIMESTRE

Enseñar a convivir:

- Comunicación:cómo expresarme desde la asertividad
 - Actividad: Diálogos y debates

Enseñar a pensar:

- Pensamiento crítico.
 - Actividad: Análisis de cortos educativos.
- Ajedrez: Juego

Enseñar a ser persona

- Autonomía emocional: toma de decisiones, confianza, valoración positiva
- Buen uso de las tecnologías: Ventajas e inconvenientes de su uso.
 - Actividad: Debate relacionado con la asertividad
- Coeducación e igualdad: Conciencia e identidad sexual.
 - Actividad: visionado de vídeos sobre el tema.

A lo largo de los tres trimestres:

- Reuniones de aula, necesidades, acuerdos, seguimientos resolución de situaciones, motivación
- Nombramiento de responsables
- Lectura de noticias, anécdotas y curiosidades
- Aspectos organizativos: Almuerzos saludables, organización personal, actividades complementarias de centro, organización recreos...

7.3 Quinto y sexto

1º TRIMESTRE

Enseñar a Convivir:

- Normas y Consticorona (5º)
- Seguridad en internet (5º y 6º)
- Charla externa acerca de los riesgos de uso de internet.
- Mediación y normas (6º)

Enseñar a pensar:

- Técnicas de estudio 1: 5 EP
- TAREA 1: Conocer la principales estrategias para estudiar
- Técnicas de estudio 2: 6 EP

Enseñar a ser persona:

- Autoestima
 - Actividad: ¿Tú qué eliges? 5º y 6º
- Emociones
 - Actividad: Mi estilo de comportamiento frente al conflicto; que lugar ocupan las emociones

2º TRIMESTRE

Enseñar a convivir:

- Discriminación y diversidad (5º). Promoción de un mayor conocimiento e integración de los alumnos/as en el grupo
 - Actividad: Diversidad e integración: La búsqueda del tesoro
- Igualdad (6º)
 - Valores y capacidades: los estereotipos sexistas.
 - Diferencias entre hechos biológicos y hechos culturales
 - Análisis de anuncios publicitarios: "La mujer y el hombre en la publicidad".
 - Celebración 8 de marzo
- Alumnado trans, de las actividades del decálogo: La diversidad, una realidad y la mochila de los sentimientos.
- Enseñar a pensar:

- Pensamiento crítico
 - Actividad: Creamos una revista
- Toma de decisiones
 - Actividad: Decisiones saludables

Enseñar a ser persona:

- Inteligencia emocional
 - “Escala de la emociones”
 - “Adivina la emoción”
 - Programa de inteligencia emocional

3º TRIMESTRE

Enseñar a convivir:

- Paso a secundaria (6º)
 - Visita al instituto de referencia del colegio
 - Visita al alumnado de 6º de los alumnos que el curso pasado terminaron el colegio
 - Explicación de las diferencias entre las etapas: características, los espacios y los tiempos, el número de docentes y organización.
 - Respuesta a las inquietudes del alumnado
 - Tics: Decálogo uso seguro de las tics (acciones alumnado y familias), charla inline uso de las tics (alumnos)
 - Alumnado trans, de las actividades del decálogo: La diversidad, una realidad y la mochila de los sentimientos

Enseñar a pensar:

- Creatividad

Enseñar a ser persona:

- Autocontrol
 - Actividad: Autocontrol y regulación (Entrenar la habilidad para relajarse, desconectar y liberar los músculos de las tensiones innecesarias) Desde un estado de calma, activar la mente a pensar de forma positiva
- Actitudes, valores y normas
 - Trabajo que permita un desarrollo integral del alumnado siguiendo esta estructura metodológica en actividades en las cuales se plantean distintas situaciones
 - Identificación-causas-consecuencias-soluciones-control de conductas
- Tics:
 - Decálogo uso seguro de las tics (acciones alumnado y familias)
 - Charla online sobre el uso de las tics (alumnado y familias)

7. PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO DE 3 AÑOS

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PASO DE 1º CICLO A 2º CICLO DE INFANTIL

La transición del primer ciclo de Infantil al segundo ciclo supone un gran cambio para el alumnado y las familias. A continuación se especifican las actuaciones que se llevan a cabo para que este paso de ciclo se produzca de la mejor manera posible:

- 1) **Reunión entre tutoras:** el objetivo de esta reunión entre las tutoras de la escuela infantil y las tutoras de 3 años consiste en el intercambio de información sobre el alumnado y la realización de los grupos.
- 2) **Puertas abiertas:** durante el mes de marzo se realiza una jornada de puertas abiertas para las familias interesadas en matricular a sus hijos e hijas en el colegio.

En primer lugar, el equipo directivo y las futuras tutoras reciben en el salón de actos del colegio a las familias donde se presentan, se explican directrices generales del centro, etc.

A continuación, las familias visitan el edificio de infantil, las instalaciones y algunas de sus aulas. A través de una presentación con fotos, se cuenta a las familias el día a día en el colegio, la celebración de festividades (como por ejemplo, el Día de la Paz) y otras actividades características del centro como, por ejemplo, la Semana Científica.

- 3) **Inicio de curso:** durante el mes de septiembre se realiza la reunión con las familias del nuevo alumnado. En esta reunión se explica el período de adaptación, la metodología que se sigue en clase (proyectos, celebraciones, etc.), las especialidades (inglés, psicomotricidad, religión, audición y lenguaje), pautas de organización y de material, etc.
- 4) **Período de adaptación:** este período de adaptación consiste en el proceso durante el cual el alumnado conoce de forma paulatina a su tutora, sus compañeros y compañeras y su aula, y las tutoras a su alumnado.

El número de días es estipulado por el Departamento de Educación para todos los centros de la comunidad autónoma.

Se organiza creando dos subgrupos dentro del grupo aula con dos horarios diferentes para que los niños y niñas se vayan conociendo en pequeño grupo. Cada subgrupo acude al centro en el horario acordado, de manera que según pasan los días, se aumentan las horas de asistencia. Los últimos dos días del período de adaptación se junta todo el grupo siendo todavía el horario reducido.

Antes del período de adaptación, se entrega a las familias una nota informativa con los horarios del período de adaptación, el material y una serie de recomendaciones para facilitar esta adaptación.

8. PLANIFICACIÓN DEL PASO DE INFANTIL A PRIMARIA

(Actualización 27 junio 22)

PROTOCOLO PASO ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMER CURSO DE PRIMARIA

PROTOCOLO DE PASO ENTRE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

A lo largo de presente curso se reúne el equipo docente de primer ciclo con el equipo de infantil para aunar criterios que queden reflejados en el protocolo del paso a Infantil a Primaria

Los momentos más cruciales de la vida escolar son las transiciones entre etapas. El paso de Educación Infantil a Primaria es uno de estos momentos. Este cambio supone nuevo profesorado, nuevo espacio, nueva organización y distribución del tiempo...

Resolver satisfactoriamente el tránsito entre estas dos etapas de modo que no supongan para el alumnado grandes dificultades y no perder por ello la personalidad propia de cada ciclo, es clave para asegurarnos cierta coherencia interna.

Así pues, la necesidad de establecer una serie de pautas que faciliten el paso de etapa es evidente.

En este sentido se pronuncia el currículo aragonés entendiendo que es necesario prever mecanismos que faciliten la continuidad entre una etapa y la siguiente de forma que el alumnado que interviene en este proceso, lo vivencie como algo progresivo y continuado.

ACUERDOS TOMADOS

1. ACUERDOS GENERALES:

- Intercambio de información entre tutores de tercer año de infantil y primero de primaria en junio y/o septiembre (dependiendo del equipo docente). Se propone que las tutoras de 1º de primaria del curso siguiente, acudan a la sesión de evaluación final en junio para aprovechar el traspaso de información en ese momento, ya que en estas sesiones se habla de cada niña y niño.

Una vez comenzado el curso, en octubre, cuando los tutores/as ya conozcan al grupo, se realizará un segundo intercambio en los que se transmitirá información más puntual de cada niño.

- El traspaso será más profundo y formal, respecto a los siguientes aspectos:
 - Información individual.
 - Información a nivel grupal (cohesión, relaciones entre alumnado, etc.).
 - Metodología y forma de trabajo llevada a cabo.
 - Desarrollo y gestión emocional del grupo.
- Se acuerda que el equipo de Infantil realice el formato de prueba de evaluación inicial para primero, ya que conoce al alumnado y la manera

en que se ha trabajado. Estas pruebas estarán sujetas a revisión cada curso.

2. AGRUPACIONES Y MEZCLAS DE ALUMNADO PARA EL PASO A PRIMARIA

Se priorizará el desarrollo emocional y de conducta junto con los aspectos curriculares. El equilibrio entre número de chicos y chicas y que esté equilibrado el número de alumnado ACNEAE. Las agrupaciones las realizará el equipo docente de 5 años.

3. FAMILIAS

- En septiembre, antes de que empiece el curso se llevarán a cabo reuniones con las familias de 3 años y de 1º de Primaria para explicar todo lo necesario para el inicio de curso en las nuevas etapas.
- En todas las reuniones de principio de curso tanto de Infantil como de Primaria el equipo directivo junto con un miembro de la Comisión TIC informarán del uso responsable de las tecnologías tanto en el ámbito educativo como en el ámbito familiar.
- En Infantil desde tres años en las reuniones de aula se les explicará la normativa respecto a los objetivos y contenidos de la etapa, así como la manera de trabajar en la misma. Esta información se recordará al final de cinco años de manera más profunda.
- Se podrá valorar la opción de realizar en septiembre una visita al edificio de Primaria con las familias del alumnado de cinco años que pasa a Primero.
- En el tercer trimestre en la reunión de las familias con los tutores/as de 5 años se informará del paso a Primero.
- Se plantea la posibilidad de realizar actividades de convivencia con las familias de cada grupo como punto de encuentro, para favorecer el conocimiento del día a día en el cole y la comunicación (talleres, cumpleaños, cuentacuentos,...).
- Desde la etapa de Infantil se ve importante acompañar a las familias en las relaciones personales y de gestión emocional de las mismas en situaciones de conflicto tanto del alumnado como de las propias familias. Este acompañamiento y ayuda continuará en Primaria.

4. ACTIVIDADES INTERNIVELARES

En mayo (para que no coincida con las actividades de final de curso y la jornada reducida) se realizará una actividad de convivencia en la que los grupos de tercer curso de infantil irán a las aulas de primero de primaria a realizar un taller previamente programado por los distintos tutores/as.

En los últimos años esta actividad ha consistido en una explicación por parte del alumnado de primero de cómo es el día a día (con la ayuda de su tutora) y una actividad plástica compartida, que consiste en la realización de un mural que las niñas y niños de 5 años encontrarán en septiembre al empezar primero de Primaria.

Será una mañana de convivencia, al tiempo que los niños de infantil conocen los nuevos espacios en los que estarán el próximo curso. El almuerzo será en el patio de Primer Ciclo, se intentará realizarlo el día en el que el alumnado de segundo esté de excursión de fin de curso.

Los que serán al año próximo tutores de primero o especialistas irán a las clases de infantil, a lo largo del último mes, para contar un cuento a los niños de tercer curso de infantil.

Además de la actividad de paso de etapa, sería bueno favorecer encuentros entre cinco años y primero a lo largo del curso (compartir recreos, apadrinamientos lectores, etc.).

5. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ATENCIÓN PLENA:

Se seguirá trabajando de manera sistemática con todo el alumnado de Infantil y Primaria:

- El conocimiento de las normas de la Consticorona.
- La resolución de conflictos a través de la oreja-boca (Infantil y Primer ciclo).
- La atención plena a lo largo de la jornada (principalmente al entrar y después del recreo).
- El rincón de la calma.

6. LECTO-ESCRITURA

- Se destaca la importancia en infantil del lenguaje oral sobre el escrito. Se acuerda trabajar la mayúscula en la lectura y la escritura.
- La minúscula se introducirá como reconocimiento visual pero no como inicio a la lectura sistemática en Infantil, respetando de manera flexible el ritmo de aprendizaje del alumnado a nivel individual.

- En Infantil no se trabajará la grafía de la minúscula. Se trabajará el reconocimiento visual y los prerequisitos de la escritura: direccionalidad, lateralidad, orientación espacial, grafomotricidad, etc. desde la vivenciación y el trabajo sensoriomotriz.
- En 1º de Primaria se introduce la minúscula con un dossier del método Letrilandia (fichas, canciones, cuentos,...). La utilización de los libros de texto será flexible al inicio de curso, realizando solo actividades puntuales. A partir del 2º trimestre se empezará a trabajar con ellos de manera más sistemática.

7. LÓGICA- MATEMÁTICA:

- Se incide especialmente en la importancia en educación infantil del trabajo manipulativo y el uso del juego como recurso fundamental (parte unida a los rincones de actividad del aula), y se sugiere que se continúe trabajando con este tipo de materiales manipulativos en primer ciclo.
- Se mantienen los libros de matemáticas en primero y segundo de la editorial Santillana. En primero se adaptará su comienzo a la situación del alumnado. Se continúa con el trabajo manipulativo con distintos recursos para la introducción y afianzamiento de contenidos.

8. ASAMBLEA

- Dado el gran valor de la asamblea en la etapa de Infantil se acuerda respetar este momento en la organización horaria en el primer ciclo.
- Destacar la importancia de la asamblea para el desarrollo emocional del alumnado como base de su proceso de aprendizaje y como momento de cohesión grupal y fortalecimiento de los vínculos entre alumnado y entre alumnado y docente.

9. RINCONES DE ACTIVIDAD

- Se acuerda continuar una organización espacial por rincones dentro de la metodología de primero. Los rincones de clase en 1º serán:
 - Rincón de biblioteca o de lectura.
 - Rincón de juegos.
 - Rincón de Lengua.
 - Rincón de Matemáticas.

- Se destinará un rincón a la calma en todas las clases de infantil y 1º ciclo de primaria.
- En 1º de Primaria se realizan talleres/grupos interactivos una vez a la semana para trabajar contenidos de lengua y/o matemáticas. Generalmente, se realizan en sesiones con algún apoyo.

10. MATERIAL

- En Primaria se acuerda el uso del lápiz *triplus* delgado. El alumnado llevará su propio estuche con el material de trabajo.
- Se ha pedido a las familias de Primero que traigan un estuche pequeño (lápiz, goma, sacapuntas) y otro con las pinturas (plastidecores, maderas) quedando a organización del ciclo la decisión de cómo guardar los rotuladores (siempre fuera de los estuches).
- La pauta de escritura se llevará a cabo en Primero en cuaderno de folio en blanco con espiral tapa dura y en cuadernos Lamela tamaño cuartilla sin espiral de 5mm, para iniciarse al final de Primero. En segundo cuaderno Lamela DIN A4 5mm tapa dura con espiral.

11. PRÓXIMAS REUNIONES

- Se acuerda que sería muy importante realizar reuniones periódicas en relación al desarrollo lectoescritor desde tres años hasta segundo de manera coordinada entre el profesorado de Infantil y Primaria. Se valora que antes de realizar dichas reuniones tanto el equipo de Infantil como el de Primer Ciclo acuerde su punto de partida en relación a este contenido a trabajar.

Equipo didáctico de Infantil, Equipo didáctico de Primero y Segundo

10. PROTOCOLO DE ESCOLARIZACIÓN, ACOGIDA E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO UCRANIANO

PROTOCOLO PARA LA ESCOLARIZACIÓN, ACOGIDA E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO UCRANIANO

CENTRO

Corcho de bienvenida en el pasillo de entrada (en tres idiomas: español, ucraniano e inglés)

Ambientación de las aulas que reciban alumnado

Lista de contactos que nos proporcione la madre colaboradora.

Existen recursos que la web Carei está seleccionando, tanto para alumnado como para profesorado en este [enlace](#)

PROFESORADO

Dos profesoras realizarán la acogida

En principio se plantean dos días de adaptación, el primero el alumnado recién llegado será recibido por una de las dos profesoras.

- El primer día en las primeras sesiones se llevarán a cabo actividades de acogida y conocimiento del centro.
- Recibimiento emocional, primer contacto
- Actividades relacionadas con el arte y la música
- Valoración global del estado emocional y curricular del alumno, este último no significativo, sólo orientativo (posibilidad de traducir textos cortos que se trabajen en aula en caso de no tener conocimiento de español, recursos matemáticos básicos...).
- Presentación al grupo de referencia, actividad de acogida, recreo juntos
- Participación en clases de plástica, EF, música, para ir conociendo a los compañeros y compañeras... para progresivamente ir entrando en la totalidad de las clases.
- El profesorado del aula que reciba alumnado ucraniano realizará una previsión de posible alumnado ayudante dentro de su aula.
- Desde el EOEIP, la orientadora trabajará con el alumnado el proceso de duelo y la PTSC la relación con los SS de la Comarca en relación a la situación de la familia y alumnado.

Se recomiendan al profesorado el visionado de los siguientes:

[“Acompañamiento al alumnado”](#) [“Mirando a los ojos de los refugiados”.](#)

[ucraniano en las aulas”](#)

Los tutores y las tutoras volverán a trabajar el tema de la acogida en sus aulas con su alumnado para que esté preparado ante la posible llegada de nuevos compañeros y compañeras. Transmitirán la manera de acoger, sin agobios ni excesos y guiarán a su alumnado para que todo se desarrolle de la manera más tranquila posible.

Una madre y un alumno ucraniano del centro ayudarán en el acompañamiento, traducción... con las nuevas familias recién llegadas.

ALUMNADO

Sensibilización al alumnado:

[Spot de sensibilización infancia refugiada.](#)

FAMILIAS

Del colegio

Compartir con las familias un breve video de sensibilización “Mirando a los ojos de los refugiados”.

Enviar un Tokkapp informativo explicando la nueva situación y actuaciones desde el centro:

“Debido a la situación actual de Ucrania, familias con menores están llegando a nuestro pueblo por lo que van a ser acogidas de la mejor manera posible en todos los entornos, social, sanitario y educativo.

Desde el centro consideramos que hay que facilitar esta acogida sirviendo de apoyo y acompañamiento, cada uno desde su papel: profesorado, alumnado, familias y personal de administración y servicios. Empatizar con su situación y ayudar a que puedan adaptarse está en manos de toda la comunidad, en cualquier momento podemos ser nosotras y nosotros...Nos ponemos en su lugar”

Recién llegadas/ELLOS Y ELLAS

Serán acogidas por miembro del equipo directivo, orientadora, PTSC y profesora de acogida. Se les presentará al tutor o tutora y se les explicará cómo se va a realizar la inclusión de sus hijos e hijas en el centro.

Se les explicará las equivalencias del sistema educativo ucraniano con el sistema educativo español, informando que la escolarización será en su curso de referencia. Se dará un paseo por el centro para que conozcan las instalaciones.

Se les enseñará el VIDEO DE ACOGIDA A LAS FAMILIAS Y ENTORNO del centro y se les dará el DÍPTICO traducido de información sobre el colegio.

11. DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DEL POAT

- **Difusión**

Se difundirá a través de la WEB del centro .

SEPTIEMBRE:

En un claustro se presentará el POAT y se informará sobre el mismo.

TODO EL CURSO:

Difusión y aplicación del plan por parte del profesorado.

- **Evaluación**

La evaluación del POAT se realizará ANUALMENTE.

MAYO:

Se llenará la autoevaluación de este POAT

JUNIO:

El equipo directivo realizará el vaciado de la autoevaluación y junto con el EOEIP valorarán los resultados y plantearán los planes de mejora del POAT si se considerara necesario.

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL POAT

1.- Crees que se ha difundido el POAT a todos los miembros de la comunidad educativa.

2.- Crees que los tutores/as conocen sus funciones.

- 3.- Crees que ha existido una adecuada difusión de la Consticorona.
- 4.- Te parecen adecuadas las actividades, temporalización y materiales propuestos en el POAT con el grupo de clase. ¿Qué quitarías, qué añadirías?
- 5.- Te parecen adecuadas las actividades, temporalización y materiales propuestos en el POAT para el trabajo individual con el alumnado. ¿Qué quitarías, qué añadirías?
- 6.- Te parecen adecuadas las actividades, temporalización y materiales propuestos en el POAT para el trabajo con el equipo docente del CAA. ¿Qué quitarías, qué añadirías?
- 7.- Te parecen adecuadas las actividades, temporalización y materiales propuestos en el POAT para el trabajo con el EOEIP. ¿Qué quitarías, qué añadirías?
- 8.-Te parecen adecuadas las actividades, temporalización y materiales propuestos en el POAT para el trabajo con las familias. ¿Qué quitarías, qué añadirías?
- 9.- Crees que se hacen extensibles las estrategias aprendidas por el alumnado en el POAT a las situaciones de la vida cotidiana.
- 10.- ¿Qué te ha parecido más útil del POAT para tu trabajo como tutor/a?
- 11.- ¿Qué te ha parecido menos válido del POAT para tu trabajo como tutor/a?

ANEXO I

REGISTRO PERÍODO DE ADAPTACIÓN

NOMBRE:

FECHA:

ACTITUD FRENTE A LA ESCUELA

Acude contento a la escuela

Acepta la separación familiar

Desarrolla un sentimiento de apego hacia la maestra

Pide ayuda cuando la necesita

ACTITUD CON LOS COMPAÑEROS

Busca la compañía de otros niños

Conoce cómo se llaman

Se relaciona con un grupo progresivamente mayor de niños

ACTITUD EN EL JUEGO

Se entretiene solo

Juega con otros compañeros de la clase

Necesita cada vez menos la presencia del adulto en los juegos

Muestra interés por participar activamente en los juegos

Es capaz de esperar cuando no se le puede atender

ACTITUD EN EL AULA

Se mueve con autonomía por el espacio

Atiende sin interrumpir el ritmo de la clase durante las actividades

Se interesa por los objetos de la clase

Cuida los objetos de la clase

Participa activamente en las actividades del aula

Muestra interés hacia la lengua inglesa

ACTITUD ANTE LA MAESTRA

Se muestra independiente de la maestra

Llama cada vez menos la atención

Se acerca con naturalidad

Expresa con sus palabras las dudas a la maestra

ANEXO II

REUNIÓN DE PRINCIPIO DE CURSO CON LAS FAMILIAS

Orden del día:

1. Estructura y funcionamiento del centro (Díptico de inicio de curso)
2. Profesorado, apoyos y especialistas
3. Calendario escolar
4. Calendario de evaluaciones.
5. Información referida a la evaluación: Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje evaluables en los diferentes cursos. Aprendizajes mínimos. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación. Criterios de promoción
6. Día de tutoría y reuniones con las familias a lo largo del curso
7. Actividades complementarias
8. Formularios de recogida de datos: Datos personales del alumno. (Si es necesario) Autorización para la recogida de alumnos. (Si es necesario)
9. Aspectos concretos a los que el tutor/a quiera hacer referencia de su trabajo en el aula. (Materiales, actividades de centro, colaboración familias...)
10. Otras observaciones

Anexo III

REGISTRO DE ENTREVISTA TUTORIAL

ALUMNO/A _____

FECHA: _____ CURSO: _____ CICLO: _____

- Entrevista normalizada. Entrevista solicitada por la familia. Entrevista solicitada puntualmente por el tutor/a o profesorado.

ASISTENTES:

TEMAS TRATADOS

ACUERDOS TOMADOS

FIRMA DE LOS ASISTENTES:

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

